



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorizar - Curso CIF 2023

VISTO:

- La nota presentada por el Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Eduardo Cuesta, en la cual solicita autorización para realizar el Curso de Posgrado “Aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en los Procesos de Rehabilitación 2023”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigente;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del HCD;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso de Posgrado Aplicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) en los Procesos de Rehabilitación 2023, que estará bajo la Dirección de la Dra. Mercedes Ruiz Brunner y la CoDirección de la Dra. Verónica Schiariti y se desarrollará desde el mes de abril a julio de 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos tres mil quinientos (\$3.500) y 1 cuota de pesos quince mil (\$15.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

